



EXPEDIENTE: 1001_0005-CP01-2026-000080

Obras de rehabilitación de cubierta y logia en casa Catalan. Oronoz Mugaire.

CÓDIGO: GP 2025066

ACTA NÚMERO 1

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA, AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y APERTURA
DEL SOBRE A**

ASISTENTES

Presidenta:
Virginia Turrillas Osés

Secretario:
Antonio Idoate Grijalba

Vocales:
Susana Sanz Berrueta
Miriam Arana Azpeitia

Interventor:
Iñigo Fernández Lizarraga

En Pamplona, siendo las 14.59 horas del día 20 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación del expediente de contratación de obras de rehabilitación de cubierta y logia en casa Catalan, Oronoz Mugaire para el que hemos sido nombrados por Resolución 210E/2026, de 16 de junio, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio

Excusan su asistencia Don Javier Etayo Lezáun y Doña Marta Guembe Ibáñez, siendo sustituidos por Don Iñigo Fernández Lizarraga y Don Antonio Idoate Grijalba, respectivamente.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y del Secretario de la Mesa.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia.



A continuación, se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria y la correspondiente solicitud de voto, y habiendo manifestado todos ellos su conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

1. Constitución de la Mesa

Consta la presencia de todos los miembros de la Mesa, incluido Presidenta y Secretario, y todos aceptan la celebración de la sesión a través de medios telemáticos.

Acuerdo: Todos los miembros presentes de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA** aceptar la celebración de la sesión por medios telemáticos y declarar constituida la Mesa al verificarse el quórum necesario.

2. Declaración de ausencia de interés y cláusula de integridad

El día 20 de julio de 2026 a las 10 horas, finalizaba el plazo de presentación de ofertas correspondiente a la licitación de referencia. La Secretaría accedió a la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra (PLENA), constatando la presentación de dos ofertas por parte de las siguientes empresas:

.- CONSTRUCCIONES GUELZU SL de fecha 18/07/2026 a las 20:15:50

.- OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL de fecha 16/07/2026 a las 14:24:16

Se traslada dicha referencia a los miembros de la Mesa y se les recuerda su deber de dar estricto cumplimiento a los principios de integridad, imparcialidad y objetividad que deben regir la licitación. En particular, se hace constar:

Imparcialidad y Conflicto de Intereses: El compromiso de todos los miembros de la Mesa de actuar con total independencia, confirmando la ausencia de vínculos directos o indirectos con los licitadores que puedan comprometer su objetividad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de contratación pública.



Confidencialidad: La obligación de mantener el secreto y la debida reserva sobre la documentación administrativa y las ofertas técnicas y económicas presentadas, así como sobre las deliberaciones de la Mesa.

Códigos Éticos: El sometimiento expreso a los códigos éticos y de conducta aplicables a la Administración, garantizando un procedimiento libre de prácticas que puedan falsear la competencia o vulnerar el principio de igualdad de trato."

Se recibe contestación de todos los miembros de la Mesa manifestando no existen conflictos de interés alguno.

Acuerdo: Todos los miembros presentes de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA** declarar la inexistencia de conflicto de intereses personal, económico o profesional. Asimismo, se entenderá aceptado el recordatorio de las obligaciones de imparcialidad, confidencialidad y cumplimiento de los códigos éticos.

3. Determinación sobre la continuación del procedimiento de licitación

El Secretario constata en PLENA la recepción de ambas ofertas se ha producido antes del vencimiento de plazo fijado, el 20 de julio de 2026 a las 10 h. No constan reportada incidencia técnica alguna en la plataforma PLENA.

Acuerdo: Todos los miembros presentes de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA**, continuar con la tramitación ordinaria del procedimiento al constatar la correcta recepción de la oferta en el sistema dentro del plazo legal y ante la ausencia de incidencias técnicas en la plataforma.

4. Apertura del Sobre A “Documentación administrativa GP 2025066” y encomienda a la Secretaría de su análisis e informe.



De conformidad con lo establecido en el Pliego regulador, corresponde continuar la licitación por la apertura del Sobre A “*Documentación administrativa GP 2025066*” y la encomienda funcional a la Secretaría para su análisis e informe.

Acuerdo: Todos los miembros presentes de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA** encomendar a la Secretaría la apertura del Sobre A (*Documentación Administrativa GP 2025066*) y la valoración de la misma, autorizándole para requerir la subsanación de citada documentación en caso de ser necesario.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Virginia Turrillas Osés	Antonio Idoate Grijalba
LA VOCAL	LA VOCAL
Susana Sanz Berrueta	Miriam Arana Azpeitia
EL INTERVENTOR	
Iñigo Fernández Lizarraga	

El acta firmada por todos los vocales se encuentra en el expediente.